Expte. Nº 26419

Santa Fe, 10 de mayo de 2016

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna **María Belén Hernández,** solicita readmisión a la carrera **Profesorado de Historia**, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que la alumna se encuentra en calidad de pasiva en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión a la Carrera **Profesorado de Historia,** a la alumna **María Belén Hernández** (DNI nº 27.970.718)

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 158/16